

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'13 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'55 m.—1'35 y 5'15 t.
De La Puebla á Palma
4'33 m.—3'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

DESARROLLO DEL POSIBILISMO.

La bondad, la virtualidad de las ideas y principios que sostiene el partido republicano-histórico, hace que a cada instante adquiera mayor prestigio en la opinion, de tal modo, que no pasa día sin que para su fortuna cuente con nuevas y valiosas adhesiones que, á más de prestarle gran contingente, son la prueba más palmaria de ese inmenso, prestigio que hemos afirmado.

Qué otra cosa puede significar el que siendo nosotros un partido de oposicion, se engruesen diariamente nuestras filas con importantes elementos que proceden de todas las agrupaciones políticas conocidas, hasta de la que rije los destinos de la nacion, que es el hecho más singular y raro que suele ocurrir en materia de adhesiones? Pues esto solo puede atribuirse á la supremacia de nuestras doctrinas, á la vigorosa organizacion que ha sabido darse el partido republicano-histórico y á la perfecta disciplina que reina en el mismo, condiciones todas que le hacen aparecer como el partido que dentro del campo democrático ofrece mayores garantías á la estrecha y armónica alianza de la libertad con el orden, y el único tambien que por efecto de su completa organizacion lucha con éxito en los comicios, lugar donde ha de buscarse la confirmacion de las doctrinas que cada fraccion sustenta.

Pues todas esas verdades, que nadie puede desconocer, son las que con seguridad influyen decisivamente en el ánimo de los que vienen á nuestro campo, la mayor parte de ellos desengañados de viciosos y utópicos sistemas, y convencidos de que en España no habrá jamás verdadera República, si esta no se inspira en la fórmula práctica que defienden los republicanos-históricos.

Todo aquel que sea partidario del gobierno de la nacion por la nacion misma y no reconozca más soberanía que la del pueblo ni mas poderes que los amovibles y responsables, propios de la forma republicana, ejercidos con moderacion y templanza, mientras el ciudadano cumple sus deberes, pero fuertes y potentes en el caso de que se eluda la ley y deje de cumplirla porque aquel crea que en el estado libre sólo tiene derechos y no obliga-

ciones, vendrá tarde ó temprano á formar en las filas de nuestro partido, si está ya desengañado de lo absurdo é irrealizable de ciertas teorías, por los tristes acontecimientos á que dieron lugar; acontecimientos que todos presenciámos y deplorámos en el fondo de nuestras almas.

Más para conseguir esa relativa perfeccion social y política, porque nosotros pugnamos, precisa que aprovechemos este período de libertad que nos concede el gobierno constitucional, al objeto de convertir en ciudadanos libres y honrados, concedores de sus deberes y derechos, á los turbulentos y rebeldes conspiradores que todavia estiman ser por completo fecundos en buenos resultados esos motines y asonadas y esas revoluciones á que de continuo estuvo condenado este infeliz pueblo, digno por todos conceptos de mejor suerte política.

(De El Posibilista.)

Habla «La Correspondencia de España,» suponemos que competentemente autorizada:

«Hoy se hablaba de la fundacion de un nuevo periódico político si la crisis anunciada se retrasaba indefinidamente.

Algunos le calificaban ya de órgano de la vanguardia constitucional.»

¡Qué aviso tan discreto é insinuante!

Dice «La Mañana,» periódico excomulgado de Santander:

«A la excitacion que en «El Diario» dirigen nuestros colegas a la prensa liberal contestámos lo siguiente:

¡Tregua a nuestras luchas de partido! ¡Guerra sin descanso al clero rabioso que pretende resucitar con su intemperancia é intransigencia días de sangre y escenas de horror! ¡Guerra sin cuartel a los miserables esbirros de la inquisicion! ¡Guerra a muerte a los falaces enemigos de nuestro reposo! ¡Bandera negra ante las huestes de los asesinos de nuestras santas libertades! ¡Guerra, guerra, guerra al asqueroso absolutismo!»

Hé aquí á lo que dan lugar los enemigos del progreso y de la civilizacion moderna; a que se les diga muchas verdades en pocas líneas.

Una noticia escabrosa de «La Epoca» «Antes de haber despertado «La Cor-

principios sin los cuales el Estado no podría prosperar.

El ejército, la magistratura, los servicios públicos necesitan cierta dosis de seriedad y honradez, y cuando las clases que podrían aportar este contingente se retraen, sufre todo el cuerpo social.

La Iglesia, al acaparar la vida en el siglo III, agota la sociedad civil, la sangra y produce en ella el vacío. Las pequeñas sociedades mataron á la gran sociedad. La vida antigua, vida puramente exterior y viril, vida de gloria, de heroísmo, de civismo; vida de foro, de teatro, de gimnasio, fué vencida por la vida judía, vida anti-militar, amiga de las sombras, vida de gentes pálidas y emparedadas.

La política no supone que los hombres estén demasiado alejados de la tierra. Cuando el hombre se decide á no aspirar más que al cielo, no se acuerda del mundo en que habita.

No se constituye una nacion con monjes y anetas, ni el desprecio de las cosas terrenales predispone á luchar por la vida.

La India, que entre todos los pueblos conocidos ha sido el más dado al ascetismo, no es desde tiempo inmemorial más que un país abierto á todos los conquista-

respondencia» gratas impresiones con el anuncio de que en breve se publicaria un fausto suceso, debiera haberse enterado mejor. Por desgracia, porque nuestro leal monarquismo le considera como una gran desgracia, no hay por ahora motivo para el anuncio que «La Correspondencia» considera inmediato.»

Solo el leal monarquismo podría explicar la libertad de escribir esas cosas.

El Sr. Linares Rivas no ha afirmado el dictamen de la comision sobre el juicio oral, ni tomara parte en los debates de dicho proyecto a no ser que se vea aludido con insistencia, en cuyo caso dicese que hara declaraciones importantes.

Esto, en realidad, aunque no sea muy correcto, como ahora se dice, tampoco es nuevo: por consideraciones que no siempre pueden desatenderse, suelen los hombres verse obligados a callar cuando mas llamados parecian a intervenir en un asunto.

Lo que no comprendemos es por qué «La Integridad de la Patria» habla de la actitud del Sr. Linares Rivas, apuntando en seguida otros rumores sobre crisis, y segun los cuales dicho señor esta llamado a sustituir al Sr. Alonso Martinez en el ministerio de Gracia y Justicia.

¿Es una indirecta?

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2320 correspondiente al sábado 24 del actual.

El Gobierno civil publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 49.^a (del 28 Noviembre al 4 de Diciembre) y al término municipal de Palma en el cual se cuentan 39 nacimientos y 25 defunciones, resultando 14 individuos á favor del aumento de poblacion.

Publicase los Estatutos generales de la «Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor y el Acta de constitucion de la misma.

Segun leemos en el «Comercio» del sábado parece que una persona ilustrada de Mahon hn sido comisionada por

dores, y lo mismo ha ocurrido, bajo algunos aspectos, en Egipto.

La consecuencia inevitable del ascetismo consiste en hacer considerar como frívolo é inferior todo lo que no tiene un carácter religioso.

El soberano y el guerrero, comparados con el sacerdote, son considerados como personas rústicas é ignorantes; el orden civil no es más que una mortificante tiranía.

El cristianismo mejoró las costumbres del mundo antiguo; pero bajo el punto de vista militar y patriótico destruyó el mundo antiguo.

La ciudad y el Estado no se pusieron más tardí de acuerdo con el cristianismo sino haciendo sufrir á este las mas profundas modificaciones.

«Viven en la tierra,» dice el autor de la Epistola á Diognetes, — pero en realidad tienen su patria en el cielo.»

En efecto, cuando se pregunta al mártir por su patria: «Soy cristiano, contesta» La patria y las leyes civiles son el padre y la madre á quienes, segun Clemente de Alejandria, debe despreciar para sentarse á la diestra de Dios. El cristiano se perturba é incapacita cuando se trata de las cosas del mundo. El Evangelio forma

varios capitalistas de aquella ciudad para estudiar la posibilidad científica y económica para establecer el alumbrado eléctrico en aquella ciudad.

Alegrámonos de que así piensen aquellos naturales deseando que este pensamiento sea llevado á la práctica, con lo cual aquella poblacion que en punto á alumbrado no ha seguido hasta ahora la marcha progresiva de las demás de su categoria se colocaria por este hecho á su cabeza y superaria aun á muchas de mayor importancia.

Segun dicen algunos de nuestros colegas, ha sido pueste en libertad bajo fianza el autor de las *Cartas á D. Práxedes*, que publicó *El Demócrata*, habiendo recaído auto de prision contra el mencionado autor.

En un periódico de Barcelona encontramos los siguientes detalles sobre el desgraciado accidente ocurrido con el vapor *Lulio* y el *Niña* á la entrada del puerto de Barcelona el miércoles 24 del corriente:

«Un lamentable siniestro ocurrió en aguas de nuestro puerto en la mañana de ayer. A cosa de las seis entraba el vapor-correo de Mallorca «Lulio» procedente de Palma, y en aquel mismo momento se disponia á abandonar el puerto del nombrado «Niña», de 643 toneladas, de la matricula de Bilbao, que entró en la tarde del domingo con procedencia de Liverpool, para cuyo destino iba despachado. Parece que ambos vapores chocaron en la misma boca del puerto, quedando el «Niña» casi partido por mitad, pues la proa del «Lulio» penetró con violencia en uno de los costados. El capitán del «Niña» dió sin perder tiempo la orden de máquina atrás y el barco fué á embarrancar cerca del morro del O. y casi en el mismo sitio donde hace algun tiempo varó el «Alvarado». La popa del «Niña» quedó sumergida, pues solo se ve parte del palo mayor. El resto del casco desde el puente á proa se halla fuera de la superficie del agua y parece que ha sufrido poco, toda vez que el buque no se mueve y están arbolados el palo trinquete y la chimenea. Al embarrancar se inclinó el «Niña» sobre el costado de estribor. El «Lulio» con un buque á proa, pudo lograr el fondeadero, amarrándose en el fondeo, no ciudadanos.

Lo mismo ha sucedido con el budismo y el islamismo. El advenimiento de estas grandes religiones universales puso término á la antigua idea de patria. No fue ya romano ni ateniense; se fué cristiano, musulmán ó budista.

Los hombres en adelante van á ser clasificados por su culto, no por su patria, y se dividirán por medio de heregias, no por cuestiones de nacionalidad.

Esto es lo que vió perfectamente Marco Aurelio y lo que le inclinó á favorecer poco al cristianismo. La Iglesia parecíale un Estado dentro del Estado. «El campo de la piedad,» este nuevo «sistema de patria» fundado en el «Logos» divino, no tiene nada que ver con el campo romano, el cual de ningun modo pretende formar individuos para el cielo.

La Iglesia, efectivamente, se manifiesta como una sociedad completa, muy superior á la sociedad civil; el pastor vale mas que el magistrado. La Iglesia es la patria del cristianismo, como la sinagoga es la patria del judío; el cristiano y el judío viven como extranjeros en el país, donde se encuentran. Apenas tiene el cristiano padre y madre; no debe nada al imperio (Se continuará.)

FOLLETIN.

**HISTORIA DE LOS ORIGENES
POR EL CRISTIANISMO.**

El célebre orientalista Ernesto Renan acaba de publicar, con el título de «Marco Aurelio y el fin del mundo antiguo,» el libro sétimo de su «Historia de los orígenes del cristianismo,» y con tal motivo nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores el siguiente capítulo, que es sin duda uno de los más notables de la mencionada obra:

**REVOLUCION SOCIAL Y POLITICA OCASIONADA
POR EL CRISTIANISMO.**

A medida que el imperio desciende, el cristianismo se eleva. Durante el siglo III, el cristianismo sobre como un vampiro á la sociedad antigua, atrae todas sus fuerzas, y produce ese enervamiento general contra el cual luchan en vano los emperadores patriotas.

El cristianismo no necesita atacar á viva fuerza, pues le basta con encerrarse en las iglesias, y se venga no sirviendo al estado, porque contiene en si varios prin-

sitio de costumbre.

Durante el día de ayer se trabajó con actividad en desmontar el vapor «Niña», echado á pique por el «Lulio». Esta mañana continuaban todavía con la misma actividad dichos trabajos.»

Durante la víspera de Navidad y en los días anteriores, la guardia municipal ha prestado excelentes servicios, á pesar de componerse de una fuerza poco numerosa para atender á las múltiples atenciones que tiene á su cargo.

Así es que tanto en las ferias que se han celebrado, como en los templos y demás parajes en donde la concurrencia hace indispensable la asistencia de aquella, no ha tenido que lamentarse desman alguno de importancia ni percance que desdijera de la cultura de una población como la nuestra.

Cúmplenos á fuer de imparciales consignarlo así, siguiendo el deseo que siempre nos anima de dar á cada uno su merecido.

Con el favor del buen tiempo que reina estos días, nuestros paseos se han visto muy animados y concurridos ayer y anteayer, á pesar de no tener el aliciente de la música, si bien la de Filipinas tocó el domingo en la muralla de tres á cinco de la tarde, hora en que todo el mundo comía según costumbre.

Del «Demócrata» del sábado tomamos las siguientes líneas:

«Dícese que el proyectado ensanche de esta ciudad encuentra un grave obstáculo en Madrid. El ramo de guerra para acceder á aquella mejora pidió que el Ayuntamiento se obligase á cederle varios terrenos para los nuevos fuertes y edificios militares, terrenos que debía ocupar antes la corporación municipal la que contraía el compromiso de indemnizar á los propietarios de las Afueras.

»El Ayuntamiento accedió á ello; pero ahora el ramo de guerra exige una garantía ó el pago previo, y como el Ayuntamiento no puede ni lo uno ni lo otro, regular es que el tal ensanche no se lleve á cabo con la prontitud que fuera de desear.»

Ayer noche se cantó la ópera *Trovador* en vez del *Faust* que, por indisposición del bajo Sr. Ordinas, hubo de suspenderse.

Debutó sin ningún género de pretensiones un joven aficionado paisano nuestro.

El Sr. Planas tiene buena voz y estudiando, con el tiempo creemos puede llegar á ser un buen bajo.

En cuanto á la ejecución de la ópera, dejó muchísimo que desear y decimos esto por no decir que fué mal.

Para hoy vuelve á estar anunciada la misma obra que no dudamos será mas estudiada y mejor interpretada que ayer.

El sábado por la mañana fueron sustraídas de una casa situada en el Pont d' Inca quince gallinas que con otras estaban en un estable. Los ladrones forzaron la cerradura para lograr su designio y parece no se las llevaron todas porque no pudieron.

Sería, pues, conveniente que la guardia civil hiciese las correspondientes averiguaciones para ver si alguien ha tenido algún cólico por si es preciso darle alguna taza de té con que aliviarlo.

Un cólico de gallinas ya se sabe qué clase de infusión lo cura.

Al decir de uno de nuestros colegas, parece que va ganando terreno el proyecto de prolongación de nuestros ferrocarriles y el planteamiento de una tranvía desde la plaza del muelle á Portopí. La sociedad «Crédito Balear,» añade, se ha suscrito por 600 acciones de las nuevas que será necesario emitir para las nuevas obras.

Como suponemos que nuestros abonados están ansiosos de saber algunos detalles sobre el efecto producido por el premio Gordo en Lérida tomamos las siguientes líneas del «Imparcial» en los cuales se da noticia de dicho acontecimiento:

Los afortunados de ayer.

«La ansiedad había ido aumentando conforme disminuían las horas que faltaban para el sorteo de la lotería.

»Cuando salió del bombo el primer número, correspondiente al premio mayor, esta cifra corrió por las calles de Madrid, por los alambres de los telégrafos, por los cables submarinos.

»La cifra dichosa era el 17.057.

»Un caballo se hace célebre con llegar antes que otros á la meta; un tribunal con un horrendo atentado; un número con salir el primero de un bombo.

»Pronto se supo que el premio de los 10 millones había caído en Lérida. Sobre Lérida llovieron las imprecaciones de los desairados de la suerte.

»He aquí las noticias que el telégrafo nos transmite acerca de la distribución de los 10 millones en Lérida:

»Ha sido favorecido con tres millones un agente de negocios, el señor Corrador. Uno de sus dependientes, á quien también ha tocado una respetable suma, al recibir la noticia de su suerte, se vió acometido de un accidente y fué preciso conducirlo á su casa, donde está bastante enfermo. Por fortuna tiene para pagar médicos.

»También ha tocado una buena suma al tercio de la Guardia civil.

»Personas de todas clases sociales tenían parte en el billete. La loca fortuna ha repartido mucho sus dones.

»Uno de los décimos del número 17.057 se ha extraviado. Enhorabuena para la Hacienda.

»También han tocado á personas de Lérida otros premios menores.

»Ya sabemos dónde duerme esta noche la dicha: en Lérida.

»El segundo premio de 1.250.000, ha caído en Madrid.

»La clase de tropa del regimiento de Canarias ha sido agraciada con un premio de diez mil reales.»

Con especial gusto publicamos la siguiente carta. El Sr. Quadrado siempre que nos pida la inserción de escritos debidos á su pluma, nos honrará en estremo.

Palma 23 Diciembre 1881.

Sr. Director de LA OPINION:

Muy señor mio: en gracia de la importancia de la cuestion le estimaré se sirva dar cabida al siguiente escrito:

Como vice-presidente de la Comisión provincial de Monumentos, considero que me incumbe hablar, tan sin gana y contra mi costumbre como no hace aun dos años sobre el mismo objeto cabalmente, para deshacer las inexactitudes que advierto en el debate suscitado estos días en el Congreso acerca del derribo del ex convento de San Francisco. Prescindiré, por no tomar de tan lejos la deplorable historia, aunque no mas antigua que mi existencia en el seno de dicha Comisión, de las reales órdenes expedidas en 16 de Agosto de 1844, en 27 de Diciembre de 1853, en 26 de Marzo de 1855, sin distinción de situaciones políticas, y nunca revocadas pero siempre estériles, para la conservación del precioso claustro celebrado con trasporte por Jovellanos y Pífferrer; y partiendo de la de 11 de Agosto de 1875, que se otorgó á las vehementes instancias nuestras apoyadas por la real Academia de S. Fernando, me cifo á dar puntual y breve cuenta de las posteriores vicisitudes del asunto. La Hacienda tomó en él una actitud pasiva, demorando el entrego del desmantelado edificio, á la Diputación de las Baleares, Ayuntamiento de Palma, y á otras corporaciones provinciales y municipales, que con tal de utilizarlo para sus respectivas dependencias se ofrecían á sostenerlo, hasta que en 17 de julio de 1877 fué denegada terminantemente la concesión por la Dirección general de Propiedades del Estado. Habíase acogido ya en aquel centro la idea de construir sobre el solar del convento, arrasandolo por completo, un vasto edificio aislado por sus cuatro frentes, donde se reunirían cómodamente todas las oficinas del Estado; pero como las gestiones del señor Stárico, á la sazón gobernador de la provincia, que si no la inició la promovía con empeño, naturalmente se cruzaban con las de esta Comisión para asegurar de todas maneras la existencia é inmediata reparación del claustro, que veía por momentos amenazado de ruina en un caso ó de intolerable mutilación en el otro, fué prolongandose, como es práctica constante, la resolución del expediente. Por fin en octubre de 1879, por medida gubernativa del señor Stárico y previo reconocimiento de arquitectos, no por real Orden

alguna (nótese bien), se mandó desocupar dentro de tercer día el edificio á los inquilinos, se le rodeó de un cordón de vigilantes, se formó el presupuesto de su derribo, proponiendo apearlo en regla para aprovechar mejor los materiales, y no eximiendo de igual suerte al claustro toda vez que incurriera en idéntica nota de ruinoso. Clamó en 30 de dicho mes la Comisión á la Academia de San Fernando, gestionó esta en 4 de Mayo siguiente ante el ministerio de Fomento: ninguna real Orden sin embargo, lo repitió, se había dado en pro ni en contra del derribo desde la citada de 11 de Agosto de 1875, hasta que en 13 de noviembre de 1880 llegó, harto despacio por cierto pues traía la fecha de 25 de Setiembre, la de Hacienda aprobando el presupuesto referido y mandando ponerlo á subasta. Ninguna excepción se hacía en favor del claustro, solo se hablaba de *desmontar con gran cuidado los materiales arqueológicos*, por si fuera posible algun día, no se sabe en que sitio, *utilizarlos*. Vea el Sr. Fiol si es esto *librar de la demolición al gótico y elegante monumento*.

Pedí de oficio se suspendiera el anuncio de la subasta hasta consultar al Gobierno, y contestandoseme que no entraba esta suspensión en las atribuciones de los funcionarios locales, acudí particularmente con la premura que el caso requería... ¿á quién sino á los representantes á cortes por las Baleares? No sé de otras *influencias altísimas*; estas de seguro que el interpelante señor Fiol siquiera por la identidad del cargo no las recusará por ilegítimas. Cenía, Almenara, Peñarumiro, Sallent y Créstar son los nombres que suscriben el telegrama de 23 Noviembre, por el cual se sirvieron comunicarme la suspensión del derribo ofrecida por el ministro de Hacienda, y que me complace en señalar á la gratitud de los mallorquines amantes de sus monumentos y en primera línea á la del mismo señor Fiol que en tan *elevada estima los tiene* y que á aquella diligente solicitud debe no haya desaparecido ya con los escombros del ruinoso edificio aquella *artística joya*. Si con tales sentimientos anduvo ó no conforme la actitud y lenguaje de LA OPINION en aquellos días, no tengo ocasión ni interés en comprobarlo: la inestabilidad general que nos envuelve, no consienta en el día otra cosa que consignar y agradecer las buenas disposiciones de hoy sin indagar cuales fuesen las de ayer.

Con celo eficaz secundaron las redobladas peticiones de este cuerpo las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, y esta vez con celeridad tan laudable cuanto inquisitada fué declarada momento nacional la víctima de tan prolijo abandono por la real Orden de 4 de Febrero del corriente año, reclamando el ministerio de Fomento al de Hacienda la cesión del ex-convento para ponerlo bajo la inspección inmediata de esta Comisión provincial, y encargando á la misma un proyecto y presupuesto de las obras mas indispensables para su reparo y restauración, y nota juntamente de las cantidades en que se obligaban á contribuir á ellas la Diputación de la Provincia y el municipio de Palma que lo tenían desde tiempo atrás solicitando para servicios de pública utilidad. Con esta esperanza, no exenta de inquietud por la demora, han trascurrido siete meses, sin realizarse la cesión ni llegar tampoco el caso de formar el plan y presupuesto de reparación, porque con fecha de 31 de Agosto último comunicó la Dirección de Instrucción pública á la Academia de San Fernando y nos transcribió esta en 30 de Setiembre otra real Orden de Hacienda datada del 20 de abril (no pedía mayor actividad en ser participada la desagradable noticia), por la que, puesta siempre la mira en el acariciado proyecto de levantar un edificio central para oficinas del estado y declarandolo preferente á cualquier otro destino, se deniega otra vez su entrega á la Comisión, aunque con el propósito «de conservar, en el caso de que se realice, el claustro oficial (sic por original con la particularidad de que en dos copias se repite la errata), á fin de que quede á salvo esa preciosidad artística que se dice contiene el edificio.» No pedimos mas al señor Ministro de Hacienda sino que se cumpla incondicional-

mente la oferta, y algo mas de prisa de lo que prometen el término del expediente y la realización del proyecto, si ha de llegar á tiempo el reparo; y dado que sean conformes sus palabras al texto del telegrama publicado por toda la prensa de Palma, incluso LA OPINION, «que se haya suspendido el derribo á causa de tener que entregar el convento á la Comisión de Monumentos históricos artísticos,» en vez de pésame estaríamos de enhorabena y obligadísimos al señor Fiol por la explicación que tuvo la suerte de provocar.

Tal es el estado actual de la cuestion: la declaración de monumento nacional á favor del claustro de San Francisco no está derogada, ni permite que lo sea ya la honra de España conculcando toda consideración artística y desairando á las dos ilustres Academias. La extensa área que ocupa y sus grandiosas dimensiones irreducibles, lo hacen incompatible con la ideada construcción irrealizable por la enormidad de su coste, presupuestado según noticias en ciento cincuenta mil duros, y por la irregularidad y estrechez del terreno que dejan disponible las enagenaciones parciales hechas tiempo ha del convento y de su huerta y las servidumbres creadas por las nuevas casas que lo sofocan. Es operación geométrica que puede resolverse sobre el plano: sacrificar á un imposible una *joya artística* como reconoce el señor Fiol cuyo concurso invocamos, sería un vandalismo gratuito, en pure perte como dicen los franceses, peor que un crimen una torpeza como diría Talleyrand.

Queda de V. su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—José Maria Quadrado.

CORREO DE AYER.

Madrid 21.

—Con respecto á la huelga de Valencia telegrafió anoche el gobernador:

«La huelga se ha acentuado algo esta noche.

»Algunos oficiales de hornero que no habían seguido á la mayoría de los huelguistas, parecían dispuestos á secundarlos. He adoptado, de acuerdo con el alcalde, medidas que parece han conjurado el mal. Hay tranquilidad.»

En despacho posterior dice, que se han tomado varias medidas telegrafando á los pueblos para que faciliten pan en el caso necesario.

Hasta anoche se había amasado lo suficiente para el consumo de la población.

La tranquilidad era completa.

—La junta general de los grandes de España se celebró ayer tarde en Palacio para renovar la tercera parte de su diputación permanente.

Enfermo el decano señor conde de Pino hermoso, presidió el señor conde de Puffinrostro.

Los señores conde de Superunda y marqués de Bedmar, á quienes correspondía salir, fueron reemplazados por los señores duque de Veragua y conde de Guaquí, elegidos por unanimidad.

—En Vall de Uxó, según telegrama del gobernador de Castellon, se verificó anteanoche un robo en la iglesia de la Asunción, llevándose los ladrones dos lámparas, una cruz y varios ornamentos sagrados de plata y metal blanco.

El juzgado de Nules, que fué avisado, entiende en la causa instruida, y el referido gobernador ha dado orden para que la guardia civil averigüe el paradero de los delincuentes.

—«La Correspondencia de España» nos desmiente anoche, aunque con cierto temor, nada menos que cuatro noticias, y por mas que no abrigamos la esperanza de que el colega sane de la manía rectificadora que de él se apodera cuando de noticias nuestras se trata, le diremos:

1.º Que es cierto, como en otro lugar manifestamos, la dimisión del director general de Correos y Telégrafos, D. Cándido Martínez.

2.º Que lo es lo mismo la noticia de que algunos diputados de la mayoría sostendrán, por medio de una enmienda al proyecto de juicio oral, el pensamiento

del señor Gamazo. El señor Montilla se encargará de defender esta enmienda.

3. Que anteanoche se telegrafió á los senadores ministeriales para que regresaran á Madrid, siendo esta una de las causas, entre otras varias, que motivaron la presencia del Presidente de la Alta Cámara en el último Consejo de ministros.

4. Que en dicho Consejo se habló de la provision de altos puestos en Ultramar, y que no pudo darse por terminada la combinacion.

Todo esto es verdad, aunque oficialmente lo desmienta el colega. No es culpa nuestra, por otra parte, que estas noticias no llegaran oportunamente á sus oídos.

Desde 1.º de enero próximo se creará en el ayuntamiento una guardia de arquitectos municipales, con objeto de que éstos puedan asistir á todos los casos y siniestros que ocurran en Madrid, y en los cuales sea necesaria su intervencion.

Dias pasados fué asesinado un individuo en la carretera de Concentaina (Alicante) por varios sugetos que le infirieron catorce puñaladas.

El móvil del crimen parece habia sido el robo.

Ha sido condenado á veinte dias de suspension «Las Noticias» de Málaga.

Lo sentimos.

A fin de año se declararán en huelga los oficiales panaderos de Barcelona.

Ha sido robada la iglesia de Porlet, llevándose los ladrones gran número de objetos de plata y mil duros que habia en una mesa de la sacristia.

Dos sesiones celebró ayer la comision de reclutamiento y reemplazo del ejército.

De lo que pasó en la de la tarde nos ocupamos en otro lugar de este número.

En la de la noche se discutieron los artículos del 38 al 87, quedando aprobados con pequeñas modificaciones que no afectan á la esencia de aquellos, únicamente el que se refiere á la edad en que ha de hacerse el reclutamiento, acordándose que éste sea, en vez de á los veinte, que es en la forma que hoy se hace.

La comision cree imposible poder emitir dictámen en el plazo de tres dias que se le ha fijado, y acaso hasta pasadas las vacaciones no quede terminado este asunto.

Parece que el señor ministro de la Gobernacion no desea por ahora admitir al señor Martínez (D. Cándido) la dimision que tiene presentada del cargo de director de Comunicaciones.

Sólo en el caso de que el señor Martínez insistiera, se decidiria el ministro á aceptarle la renuncia. De acontecer esto, dícese que sería nombrado director interino un alto empleado que tal vez provocaria, con su presencia en la direccion de Comunicaciones, un grave conflicto en el alto personal de Telégrafos. Para el nombramiento definitivo se designan hasta ahora dos candidatos.

La tempestad anunciada por el Observatorio meteorológico del «Heraldo» de Nueva-York, desencadenó ayer con gran violencia en el Sudeste y Mediodía de Inglaterra, causando daños de alguna consideracion.

El emperador de Austria, Francisco José, ha inspeccionado en persona el teatro Imperial de la Opera, en el cual se han adoptado varias precauciones para prevenir los incendios.

El emperador ha indicado algunas medidas que no habian sido previstas, y ha dispuesto que no se permitan representaciones en los teatros que no sigan el ejemplo de la Opera.

Dicen de San Petersburgo, que han sido reducidos á prision varios oficiales que estaban de guardia en Gatchina.

Madrid 23.

Consejo de ministros.

Mas breve que de costumbre fué el celebrado ayer bajo la presidencia de su majestad el rey.

Examinados los asuntos principales de politica interior y exterior por el señor Sagasta, se acordó que las Cortes permanezcan abiertas hasta que sean discutidos los proyectos de ley de reemplazo y de empréstitos municipales.

Terminado el Consejo presidido por

S. M., reuniéronse de nuevo los ministros en la secretaria del ministerio de Estado, tratando de algunos expedientes administrativos, del proceso de sustraccion de cartas, y señalando para el dia 9 de enero el viaje de S. M., á Lisboa.

No fueron indicados los ministros que han de acompañarle, pues depende esto del estado de los trabajos parlamentarios. Probablemente serán designados los de Estado y Fomento.

—Declarada urgente la discusion de los presupuestos de ingresos, empezará hoy el debate en el Senado.

La opinion general cree que la discusion durará por lo menos un par de sesiones, pero en el supuesto de que se aprobaran hoy, mañana se celebraria sesion para la aprobacion definitiva.

—La comision del proyecto de empréstitos de las provincias y municipios se constituyó ayer, nombrando presidente al señor Angulo, secretario al señor Car. eño y ponente al señor Gracia Lomas.

Esta tarde se reunirá de nuevo para emitir dictámen, despues de examinar los antecedentes que ha tenido presentes el señor ministro de Gobernacion al redactar esta ley, á quien acordó pedirlos en la reunion de ayer.

Argel 17.

Una violenta tempestad se ha desencadenado en una parte de esta colonia, produciéndose grandes inundaciones.

Muchas líneas telegráficas han quedado interrumpidas.

El ferro-carril de Orán ha suspendido el servicio de trenes por haber sido cortada la via por las inundaciones.

Se tiene noticia de varios naufragios.

Londres 17.

La noticia de la aparicion en España del globo del señor Powell ha excitado vivamente la atencion pública.

Se esperan con impaciencia nuevas noticias.

Un despacho de Salway dice que una barca con 14 pasajeros se fué á pique, á consecuencia de una violenta tempestad, pereciendo todos.

Argel 17.

Ha ocurrido una gran inundacion en Perregaud á consecuencia de la rotura de un dique, pereciendo ahogadas 54 personas.

Se desmienten los rumores de una nueva incursion de los rebeldes del Sur oranés.

Londres 17.

Se asegura que la reina de Inglaterra abrirá en persona la próxima legislatura del Parlamento.

«El Daily Chronicle» dice que el nuevo presidente del Consejo de ministros, señor Kalnochy, ha dirigido una circular á todos los representantes de Austria en el extranjero, declarando que está dispuesto á continuar la marcha política de sus predecesores en las cuestiones internacionales.

Añade que se esforzará en mantener la paz europea, la cual es muy conveniente á la prosperidad de Austria-Hungría.

Viena 17.

La prensa austriaca, hablando de las diferencias pendientes entre las cortes de Viena y Bucharest, dice que Austria no puede aceptar la intervencion de ninguna potencia para resolver aquellas.

Paris 17.

Las autoridades de Paris, interin se resuelve que sistema de luz eléctrica es el mejor para hacerlo obligatorio á todos los teatros en sustitucion del gas, han dispuesto que inmediatamente se adopten varias medidas de precaucion para el caso de incendio.

Todo teatro que no reuna las condiciones necesarias será cerrado en el acto.

Londres 23.

El «Times» publica esta mañana un despacho anunciando que el periódico ruso «La Libertad de la Palabra» asegura que se ha tomado un acuerdo entre Austria y Rusia sobre la cuestion de Oriente.

Añade que el protocolo ha sido firmado en San Petersburgo por los señores Kalnocki y Esiers.

Dichó protocolo asegura la paz en la Peninsula de los Balkanes.

En caso de complicaciones graves que

amenacen las comunicaciones á través de la Peninsula, ó la paz y el orden publico en Constantinopla, Austria y Rusia adoptarían colectivamente las medidas que juzguen necesarias.

Los firmantes declaran al mismo tiempo que el canal de Suez y el Egipto deben continuar bajo la garantia comun de las potencias.

Nueva-York 23.

Se ha tenido noticia de que salió de los Estados-Unidos una remesa de armas con destino, segun se cree, á los fenianos, la cual fué declarada en la aduana como quincalla.

Argel 23.

La caballería de la columna del general Forgemol ha llegado hoy á Constantina, despues de haber atravesado casi todo el territorio de Túnez sin hallar resistencia.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy miércoles 27 de Diciembre de 1881.

13.º de abono de la 3.ª serie.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El magnifico drama en 5 actos y en verso, original de D. Miguel Pastorido, titulado:

LAS DOS MADRES

ó LA LOCA DE MADRID.

- 3.º Terminará la funcion con un divertido

FIN DE FIESTA.

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado se haga efectivo el pago del segundo dividendo de diez pesetas por accion, en los dias que median del 21 al 31 de Marzo de 1882, lo cual se anuncia al público en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos.

Palma 20 de Diciembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de reforma de rantes de las calles de Escursach, Vicente Mut, Banco, Monjas, San Bartolomé y Pasadizo de esta Capital se avisa al público que el plano y proyecto espresados estará de manifiesto por espacio de 20 dias en la secretaria de este Cuerpo á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia á los efectos de reclamacion.

Palma 21 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila secretario.

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Esta sociedad ha instalado sus oficinas en la calle de Jaime II núm. 36.

Los señores accionistas cuyos titulos no lleven adherido el sello del Estado, pueden presentarse aquellos documentos en estas oficinas, donde se les proveerá el timbre correspondiente.

Palma 15 Diciembre de 1881.—El administrador, Cosme Bauzá.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 23 de Diciembre de 1881.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	»	2	2	2	»
Lanares .	210	450	360	36	»
Cabrias .	9	4	13	1	30
Cerdosas .	47	144	191	45	75
Totales .	266	300	566	85	05

Palma 24 de Diciembre de 1881.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 23 de Diciembre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	1	1	80	»

Palma 24 Diciembre de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5.15 t.

Recibido en Palma á las 8.58 n.

En el Congreso se discute la ley de reemplazo del Ejército.

En el Senado se hace una interpelacion al Ministro de la Guerra.

Los Nihilistas han incendiado á Cronstandt.

Interior, 32.40.

Exterior, 00.00.

Bonos, 102.

Madrid 26 á las 1.16 t.

Id. en id. á las 3.16 t.

Un ladron judío al ser sorprendido en una iglesia de Varsovia logrando escaparse al grito de fuego.

Los fieles se precipitaron á la salida, muriendo treinta aplastados y habiendo muchos heridos.

La poblacion ha saqueado las tiendas de los judios.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	82	30
Barcelona	32	12
Palma	32	30
Paris	29	06
Coloniales	132	50
Nortes	70	00
Banco de España	493	00
Empréstito de Cuba	105	40
Francias. (nuevas)	00	00
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	118	50
Subvenciones	64	40
Amortizable	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin	78.00	00
Seguro Mallorquin	8.50	00
Crédito Balear	105	00
Ferro-carriles de Mallorca	74.00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	60.50	00
Dokes almacenes generales vidriera Balear	63.50	00
Alfombra Balear	00	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinicola Mallorquina	31.00	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Semolera Mallorquina	00	00
Alumbrado por gas	104	00
La Balear (Seguros incen.)	13.00	00
Centro Farmacéutico	73	00
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	00	25
E.ª M.ª á vapor La Islaña	82	00
Empsas Marítimas á vapor	83	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	18.00	00
Curtidora Industrial	4.50	00
Banco Mallorquin	25.00	00
Id. de las Baleares	7.78	00

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LOS SANTOS INOCENTES MÁRTIRES.

El Jubileo de cuarenta horas se gna en las Teresas, en el Hospital general y en San Francisco de Asis, dedicadas a la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Barcelona en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 38 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Ricardo Roca, con 24 mar., 32 pas., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps., balija y efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., ps., balija y efectos.

Para Marsella polacra goleta virgen del Mar, de 68 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 6 mar., vino y otros efectos.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un medallón ó guardapelo con un retrato dentro, puede presentarlo en la redacción de «El Comercio», Agua 1 y se le darán mas señas y u a gratificación.

A QUIEN CONVenga.

Se venden los enseres de una tienda de harina. Informarán calle del Sindicato, número 149.

VINO BLANCO AÑO 1878.

Premiado en la Esposicion de Palma con medalla de plata a favor de D. Juan Ramon y Nadall calle del Arrabal número 17

FELANITX.

Se vende en casa de Matias Gomila calle del Call número 11 a 15 reales - botella de litro.

PALMA.

ANUNCIO.

Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel número 91. En la casa número 89 de la misma calle informarán. 15-1

ANUNCIO.

En la calle de Dantús número 3, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa informarán.

BANCO MALLORQUIN.

Se avisa a los señores tenedores de Resguardos provisionales representativos de Acciones de esta Compañía, que pueden presentarlos al cange por los títulos definitivos, en las oficinas de la misma calle de Palacio, número 34, desde el dia 29 del corriente en adelante.

Palma 24 Diciembre de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderán en pública subasta el dia 28 del corriente a las 12 de la mañana los géneros siguientes:

Lote único.

Pesetas.

Doce botellas vino vermouth a 1'20 pesetas. 14'40
Doce id. licor absenta a 1'10 id. 13'20

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 23 Diciembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Enero de 1882.

TRENES REGULARES.

De Palma para Manacor y La Puebla, a las 3'25 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla, a las 3'50 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla para Palma y Manacor, a las 4'35 (mixto), 8'25 mañana y 3'35 tarde.

TRENES PERIODICOS.

Los juéves de Inca a Palma, a las dos tarde.

Los sábados de Palma a Inca, a las dos tarde.

Los domingos de La Puebla a Palma, a las cinco tarde.

Palma 19 de Diciembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las ulceraciones de todo género, ya sean las que afectan al útero ó la mujer en su edad crítica, resanadas naturalmente, y las personas debiles ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud las afecciones del hígado y del estomago, alivian todo el

perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obran con suavidad, purifiquen la sangre ó impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertadas en las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532. Oxford-street, Londres. No. 3.

Los solares DEL PONT DE INCA,

que se venden para casas y jardines, a mas de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, espresadas en los anuncios de los diarios el «Islaño» y la «Opinion» de los dias 17 y posteriores del mes pasado gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el coste de unos 6 duros, por una sola vez tendrá cada propietario para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer para la construcción de la casa, para el consumo de esta y de la familia despues de edificada; y para regar el jardín todas las veces que quiera. Pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos de mayor sequía. Y haciendo un pozo cada 4 vecinos en el punto de concurrencia de sus 4 jardines; aunque el pozo tenga 100 palmos de fondo y cueste el abrirlo a 1 peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó 5 duros para cada uno; y cosa de 1 duro mas para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo y no mas; pues que dichos pozos no necesitan paredarse, por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrá sacar cada vecino de los 4 toda el agua que quiera sin salir de su jardín, sin que nadie pueda entrar en él por el pozo, aunque este no tenga puerta; y aun sin que se vean los propietarios, aunque saquen agua del pozo los 4 a un mismo tiempo, con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanada en el brocal del pozo que divide este en 4 partes iguales, correspondientes una a cada ángulo de concurrencia de los 4 jardines. Son prueba irrefutable de la certeza de la ventaja que se acaba de espresar, la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo cuasi contiguo a los mismos, que abastece la grandiosa fábrica nombrada HARINERA BALEAR de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion: cuya agua, despues de haber servido para los usos de la dicha fabrica, (por no tener los dueños de la fábrica terreno propio para regar) se pierde en el torrente, en cantidad tan considerable que creo sería bastante para regar todos los jardines de la nueva poblacion; y tal vez podría adquirirse a poco precio para dicho riego, de los propietarios de la dicha fábrica a quienes pertenece.

2.º Además la Empresa del Ferro-carri está dispuesta y ha ofrecido que, tan luego como el número de pasajeros lo requiera, ó pueda ser sin menoscabos de los intereses de la Sociedad; establecerá diariamente viajes extraordinarios desde la estación de Palma a la del Pont d'Inca, ó nueva poblacion; antes de salir el sol para venir a Palma, y despues de puesto el sol, para regresar a la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension que carecen de las espresadas ventajas, y a mas de la entrada, solo el capital del censo, reservativo ó enfiteutico que prestan, importa tanto ó mas que el precio porque se venden los del Pont d'Inca, libres de censo. Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues por la concurrencia de compradores, se introduzca a

competencia y tengais que pagarlos a mal alto precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El Comisionado para la venta, Antonio Bisqueras que vive en Palma, calle de Bosch número veinte, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las diez de la mañana hasta la puesta del sol.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela a la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.

Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, a los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema a las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado a la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir a nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas. Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerías de D. Francisco Poigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

Aviso.

El dueño del establecimiento de la casa de préstamos de la calle de Feitu número 1, participa al público que, obediendo a órdenes superiores, suplica a las personas que tengan que hacer empeños vayan provistas de su correspondiente cédula personal.

EL VAPOR CORREO

Mallorca,

saldrá con la correspondencia pública para Barcelona todos los mártes a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

A quien convenga.

Maleitas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta

LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLOQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a junta General Ordinaria de Accionistas para el dia 29 de Enero próximo a las once y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno.

Palma 15 de Diciembre de 1881.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauó.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prensas. 205

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa lengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, además ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidad, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4. JAIME II, NÚM. 4.

PALMA.—Imp. de B. Regert.